



**Cuestión 1 del
Orden del Día: Contexto ANS (ATM/CNS) nivel Global y Regional**

b) Revisión de Estado de Conclusiones

(Preparado por Uruguay)

RESUMEN	
Esta nota informativa presenta una actualización de las conclusiones de la SAM/IG/26 y el estado y avance de las actividades desarrolladas por Uruguay en el ámbito del GESEA y Subgrupos 1 y subgrupo 3	
Referencias: <ul style="list-style-type: none">• Conclusión SA/IG//25-01: Implantación de enrutamiento directo estratégico-EDE;• Conclusión SAM/IG/25-02: Adopción de orientaciones del Plan Marco para Contingencias ATS de la Región SAM y alineación con los Planes Nacionales;• Conclusión SAM/IG/25-03: Plan Marco de Contingencia ATM/CNS de la Región SAM• Conclusión SAM/IG/24-01: Procedimientos para elaborar y difundir PDA y desarrollo de teleconferencias ATFM• Conclusión SAM/IG/23-01: Aplicación de medidas de acuerdo al Doc.9971 y coordinación en casos de contingencia ATS	
Objetivos estratégicos de la OACI:	A- Seguridad operacional B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea

1. **Antecedentes**

1.1 En la Reunión SAM/IG/26 se procedió a la revisión de las conclusiones y decisiones válidas, así como las actividades pendientes de los Talleres/reuniones del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG) a continuación se detallan los avances del estado Uruguayo.

2. **Análisis**

Elaboración del Vol. III del ANP CAR/SAM

2.1 En la Región SAM se han desarrollado dos talleres para la difusión de la metodología de planificación del GANP, la gestión de indicadores y métricas de performance, así como el uso práctico de la plantilla del Volumen III del e-ANP de los cuales participo el Estado Uruguayo realizando una presentación al respecto.

2.2 **Conclusión SA/IG//25-01:** Implantación de enrutamiento directo estratégico-EDE

2.2.1 El Estado uruguayo se encuentra participando en el SG1 GESEA sobre el concepto de enrutamiento directo y está en proceso de definir EDE en la FIR Montevideo en el espacio aéreo superior.

2.3 **Conclusión SAM/IG/25-02, SAM/IG/25-03:** Adopción de orientaciones del Plan Marco para Contingencias ATS de la Región SAM (MCATS /SAM) y alineación de Planes Nacionales.

2.3.1 Se está aplicando las orientaciones del Plan Marco para Contingencias ATS de la Región SAM (MCATS /SAM), alineado al Plan Nacional. Se encuentra en proceso de aprobación y posterior publicación en la AIP ENR 1.5, en idiomas español e inglés.

2.4 **Conclusión SAM/IG/24-01:** Procedimientos para elaborar y difundir PDA y desarrollo de Teleconferencias ATFM.

2.4.1 El ATSP del Estado uruguayo dispondrá de la elaboración del Plan Diario - PDA tomando como referencia la plantilla del Apéndice D de la Guía para la implantación del servicio ATFM.

2.4.2 Con la finalidad de trabajar en diversos temas relacionados a la prestación del servicio ATFM, desde el año 2020, se desarrollan Teleconferencias, programadas, en las cuales se aplica la metodología de Toma de Decisiones en Colaboración (CDM).

2.4.3 Las Teleconferencias abarcan diversos temas y cuenta con la participación del proveedor (ATS, ATFM), líneas aéreas, explotador aeroportuario, así como la autoridad (navegación e itinerarios). En el año 2021 se incluyó en la participación a Brasil, coordinaciones y toma de decisiones en colaboración que facilitaron el análisis e implementación dinámica de las capacidades y demandas para el Aeropuerto Internacional de Carrasco y dependencias adyacentes para atender la demanda específica por partidos de la Conmebol. Esta experiencia proporcionó valor agregado sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas.

2.4.4 **Conclusión SAM/IG/26-01y 02:** El ATSP se encuentra participando de manera virtual en reuniones de los grupos de estudio e implantación del espacio aéreo SAM, donde se trabaja basados en una Guía para la implantación del servicio ATFM con el objetivo de proporcionar un marco regional común, así como también de elaborar documento que contengan las formas de confeccionar PDAs, informes Post Operaciones, elaboración de Manuales de Unidad ATFM.

2.4.5 Se realizarán las coordinaciones para la declaración de capacidades temporales, el desarrollo de data de alimentación del BRISA y Dashboard regional.

3. **Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en este documento; y
- b) debatir los asuntos pertinentes, según proceda.

— FIN —